



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 9L/PO/C-0983** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre dotación al Convenio de Dependencia de Gran Canaria con un incremento de 253 plazas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 9L/PO/C-0984** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre incremento para esta anualidad de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 9L/PO/C-0985** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre incremento de dependientes para esta anualidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 9L/PO/C-0986** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre controles en el sector de la papa para determinar que las estimaciones de cosechas correspondan al producto comercializado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5
- 9L/PO/C-0987** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre auditorías en el organismo pagador con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6
- 9L/PO/C-0988** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre garantía del origen de la leche en la composición del queso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7
- 9L/PO/C-0989** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre incentivo de la capacidad de crecimiento y autoabastecimiento del pollo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7
- 9L/PO/C-0990** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre incentivo de la capacidad de crecimiento y autoabastecimiento del porcino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 9L/PO/C-0991** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el convenio de infraestructuras y calidad turística en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

- 9L/PO/C-0992** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto de la variante de Vallehermoso (Vallehermoso-Arure) en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-0993** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre actualización de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-0994** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre dotación de regulación a los profesionales del deporte en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PO/C-0995** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre suscripción de convenios con las universidades públicas canarias para formar al personal de la Apmun y al externo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10
- 9L/PO/C-0996** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramitación del PGO de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 11
- 9L/PO/C-0997** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre funcionamiento y características del Servicio de Oncología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PO/C-0998** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre evolución de extracción de órganos y trasplantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/C-0999** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre mejora de las instalaciones del Centro de Salud de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/C-1000** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre distribución de productividad entre directivos del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PO/C-1001** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre plazas de oposición en educación 2016 reservadas para personas con discapacidad no cubiertas que pasan a ser de turno libre para próximas convocatorias, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PO/C-1002** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre subida de precios de las oposiciones en educación sin tener en cuenta ayudas para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PO/C-1003** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre medidas para dar cumplimiento a la disposición adicional tercera del real decreto sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PO/C-1004** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre la tarjeta de acreditación para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PO/C-1005** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre intérpretes para el alumnado sordo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16

9L/PO/C-1006 De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre moratoria a la apertura de nuevos delfinarios, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 16

9L/PO/C-1007 De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre no inclusión de medidas para mejorar la accesibilidad universal para personas con discapacidad dentro del futuro Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17

9L/PO/C-1008 De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre logro de los objetivos de la estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

9L/PO/C-1009 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para la 33ª Edición del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18

9L/PO/C-1010 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre las bases para la convocatoria del concurso del director del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18

9L/PO/C-1011 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la aprobación de los proyectos de Ley del Deporte, de Bibliotecas, Archivos, Patrimonio y Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19

9L/PO/C-1012 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre no figuración del concierto en El Hierro en la página del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20

9L/PO/C-1013 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre publicación de los actos del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20

9L/PO/C-1014 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la ampliación de partidas para dependencia y Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21

9L/PO/C-1015 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre medidas para combatir la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21

9L/PO/C-1016 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto de Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22

9L/PO/C-1017 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre criterios para la adjudicación de viviendas del parque público, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22

RETIRADAS

9L/PO/C-0781 De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre dotación de infraestructuras escolares para el curso 2016/2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 23



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0983 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dotación al Convenio de Dependencia de Gran Canaria con un incremento de 253 plazas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6479, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.41.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dotación al Convenio de Dependencia de Gran Canaria con un incremento de 253 plazas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de su consejería para dotar al Convenio de Dependencia de Gran Canaria con un incremento de 253 plazas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0984 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento para esta anualidad de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6480, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.42.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento para esta anualidad de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Política Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuántas altas va a incrementar, al margen de las 12.000 prometidas, para esta anualidad de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), con el aumento de 7,5 millones de euros en el crédito extraordinario que aprobarán en septiembre?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0985 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento de dependientes para esta anualidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6481, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.43.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento de dependientes para esta anualidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Política Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas va a incrementar de dependientes, al margen de las 3.000 prometidas para esta anualidad, con el aumento de 1,9 millones de euros en el crédito extraordinario que aprobarán en septiembre?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0986 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre controles en el sector de la papa para determinar que las estimaciones de cosechas correspondan al producto comercializado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6482, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.44.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre controles en el sector de la papa para determinar que las estimaciones de cosechas correspondan al producto comercializado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué controles se están llevando a cabo desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias en el sector de la papa para determinar que las estimaciones de cosechas corresponden con las cantidades de este producto comercializado?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

9L/PO/C-0987 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavio Ascanio, del GP Popular, sobre auditorías en el organismo pagador con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6483, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.45.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavio Ascanio, del GP Popular, sobre auditorías en el organismo pagador con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué tipo de auditorías se están realizando en el organismo pagador con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) que garantice que los pagos se ajustan a lo verdaderamente producido?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

9L/PO/C-0988 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre garantía del origen de la leche en la composición del queso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6484, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.46.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre garantía del origen de la leche en la composición del queso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene prevista la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para garantizar el origen de la leche en la composición del queso producido en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/C-0989 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre incentivo de la capacidad de crecimiento y autoabastecimiento del pollo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6485, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.47.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre incentivo de la capacidad de crecimiento y autoabastecimiento del pollo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias de cara a incentivar la capacidad de crecimiento y autoabastecimiento del pollo producido en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/C-0990 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre incentivo de la capacidad de crecimiento y autoabastecimiento del porcino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6486, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.48.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre incentivo de la capacidad de crecimiento y autoabastecimiento del porcino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias de cara a incentivar la capacidad de crecimiento y autoabastecimiento del porcino producido en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/C-0991 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el convenio de infraestructuras y calidad turística en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6495, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.49.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el convenio de infraestructuras y calidad turística en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Situación del convenio de infraestructuras y calidad turística en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 28 de julio de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0992 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de la variante de Vallehermoso (Vallehermoso-Arure) en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6496, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.50.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de la variante de Vallehermoso (Vallehermoso-Arure) en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Situación actual proyecto relativo a la variante de Vallehermoso (Vallehermoso-Arure) isla de La Gomera?

En Canarias, a 28 de julio de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0993 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre actualización de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6503, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.51.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre actualización de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias la actualización de la Ley Canaria del Deporte, que data de 1997?

Canarias, a 29 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-0994 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre dotación de regulación a los profesionales del deporte en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6504, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.52.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre dotación de regulación a los profesionales del deporte en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias dotar de regulación a los profesionales del deporte en Canarias?

Canarias, a 29 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-0995 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre suscripción de convenios con las universidades públicas canarias para formar al personal de la Apmun y al externo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6506, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.53.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre suscripción de convenios con las universidades públicas canarias para formar al personal de la Apmun y al externo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Prevé la consejería, con el objetivo de formar al personal de la Apmun y al externo (Seprona, policías locales, etc.), suscribir convenios con las universidades públicas canarias?

Canarias, a 29 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-0996 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre tramitación del PGO de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6507, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.54.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre tramitación del PGO de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del PGO del municipio de El Pinar, en El Hierro?

Canarias, a 29 de julio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

9L/PO/C-0997 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento y características del Servicio de Oncología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6508, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.55.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento y características del Servicio de Oncología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cómo es el funcionamiento y características del Servicio de Oncología en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 29 de julio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-0998 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre evolución de extracción de órganos y trasplantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6509, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.56.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre evolución de extracción de órganos y trasplantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución en extracción de órganos y trasplantes en Canarias en lo que llevamos de legislatura?

Canarias, a 29 de julio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-0999 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre mejora de las instalaciones del Centro de Salud de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6510, de 29/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.57.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre mejora de las instalaciones del Centro de Salud de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja para la mejora de las instalaciones del Centro de Salud de Corralejo?

Canarias, a 29 de julio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-1000 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre distribución de productividad entre directivos del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6589, de 17/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.58.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre distribución de productividad entre directivos del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En base a qué objetivos se han distribuido los 800.000 extras de productividad entre directivos del SCS?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de agosto de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-1001 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre plazas de oposición en educación 2016 reservadas para personas con discapacidad no cubiertas que pasan a ser de turno libre para próximas convocatorias, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 6705, de 22/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.59.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre plazas de oposición en educación 2016 reservadas para personas con discapacidad no cubiertas que pasan a ser de turno libre para próximas convocatorias, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Por qué las plazas de oposición en educación 2016, reservadas para personas con discapacidad y que no quedan cubiertas, pasan a ser de turno libre para próximas convocatorias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1002 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre subida de precios de las oposiciones en educación sin tener en cuenta ayudas para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 6706, de 22/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.60.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre subida de precios de las oposiciones en educación sin tener en cuenta ayudas para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que se suben especialmente este año los precios de las oposiciones en educación, sin tener en cuenta ayudas para los colectivos desfavorecidos como el de la discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1003 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre medidas para dar cumplimiento a la disposición adicional tercera del real decreto sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6717, de 23/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.61.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre medidas para dar cumplimiento a la disposición adicional tercera del real decreto sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 del Reglamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado, está tomando y va a tomar el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a lo recogido por el Real Decreto 1/2013, sobre los derechos de las personas con discapacidad, en su disposición adicional tercera, referida a los plazos para la exigibilidad de unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en las edificaciones y espacios públicos urbanizados, los medios de transporte, las oficinas públicas, dispositivos y servicios de atención al ciudadano, así como para la participación en asuntos públicos, antes de que expire el plazo estipulado para su ejecución, fechado el 4 de diciembre de 2017?

En Canarias, a 23 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1004 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre la tarjeta de acreditación para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6718, de 23/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.62.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre la tarjeta de acreditación para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Políticas Sociales y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra la creación de la tarjeta de acreditación para las personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1005 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre intérpretes para el alumnado sordo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 6719, de 23/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.63.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre intérpretes para el alumnado sordo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 del Reglamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno la intención de aumentar el número de intérpretes para el alumnado sordo, así como el ratio de horas lectivas con la ayuda de un intérprete que estos actualmente poseen?

En Canarias, a 23 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1006 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre moratoria a la apertura de nuevos delfinarios, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6721, de 23/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.64.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre moratoria a la apertura de nuevos delfinarios, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 del Reglamento de Canarias, la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno intención de estudiar la posibilidad de aplicar una moratoria a la apertura de nuevos delfinarios en el archipiélago, así como trabajar para encontrar a corto plazo una salida ética a los que se encuentran en la actualidad en funcionamiento?

En Canarias, a 23 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1007 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre no inclusión de medidas para mejorar la accesibilidad universal para personas con discapacidad dentro del futuro Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6722, de 23/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.65.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre no inclusión de medidas para mejorar la accesibilidad universal para personas con discapacidad dentro del futuro Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 del Reglamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Por qué no han sido incluidas medidas para mejorar la accesibilidad universal para personas con discapacidad dentro del futuro Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias?

En Canarias, a 23 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1008 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre logro de los objetivos de la estrategia española en trastornos del espectro del autismo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6725, de 24/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.66.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre logro de los objetivos de la estrategia Española en trastornos del espectro del autismo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Políticas Sociales, Empleo y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando la consejería para ir dando pasos hacia lograr la consecución de los objetivos de la estrategia española en trastornos del espectro del autismo, a través del desarrollo de servicios y recursos para la atención de las personas con autismo en el archipiélago, como por ejemplo la apertura de centros de día como el CREAT (Centro de Recursos de Autismo de Tenerife) en todas las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-1009 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre presupuesto para la 33ª Edición del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6813, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.67.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre presupuesto para la 33ª Edición del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto total desglosado para la 33ª Edición del Festival de Música de Canarias, incluyendo todos los ingresos por patrocinadores, la previsión de las entradas de taquilla y los abonos?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1010 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las bases para la convocatoria del concurso del director del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6814, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.68.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las bases para la convocatoria del concurso del director del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuándo se aprobarán las bases por la Comisión Asesora del Festival de Música y cuándo se publicarán en el mes de septiembre para la convocatoria del concurso del director del festival?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1011 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la aprobación de los proyectos de Ley del Deporte, de Bibliotecas, Archivos, Patrimonio y Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6815, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.69.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la aprobación de los proyectos de Ley del Deporte, de Bibliotecas, Archivos, Patrimonio y Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto llevar a la mesa del Gobierno la aprobación de los proyectos de Ley del Deporte, de Bibliotecas, de Archivo y de Patrimonio y Mecenazgo?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1012 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre no figuración del concierto en El Hierro en la página del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 6816, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.70.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre no figuración del concierto en El Hierro en la página del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Por qué motivo no figura el concierto que se programará en la isla de El Hierro, ni el lugar de celebración, ni el precio en la página del Festival de Música?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1013 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicación de los actos del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6817, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.71.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicación de los actos del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuándo va a publicar el precio y los lugares de celebración de los actos del Festival de Música?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1014 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la ampliación de partidas para dependencia y Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6819, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.72.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la ampliación de partidas para dependencia y Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para la ampliación de las partidas para dependencia y la Prestación Canaria de Inserción (PCI), que tiene previsto el Gobierno cubrir con un nuevo crédito presupuestario?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1015 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medidas para combatir la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6820, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.73.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medidas para combatir la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué medidas está aplicando el Gobierno de Canarias para combatir la pobreza, que llega a límites del 28% frente al 18,50% a nivel estatal, lo que sitúa a Canarias 10 puntos por encima de la media estatal, según publicó el informe elaborado por el Consejo Económico y Social (CES) sobre la distribución de la renta, la desigualdad y la pobreza?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1016 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Proyecto de Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6821, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.74.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Proyecto de Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto la Sra. consejera llevar a la mesa del Gobierno de Canarias el Proyecto de Ley de Servicios Sociales para su aprobación e iniciar el trámite parlamentario?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1017 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre criterios para la adjudicación de viviendas del parque público, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6822, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.75.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre criterios para la adjudicación de viviendas del parque público, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué criterios aplicará su consejería para la adjudicación de viviendas del parque público para que no se aplique el criterio anterior del sorteo?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

RETIRADA

9L/PO/C-0781 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dotación de infraestructuras escolares para el curso 2016/2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 170, de 17/5/16).

(Registro de entrada núm. 6369, de 28/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.76.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dotación de infraestructuras escolares para el curso 2016/2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

